



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 56, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 14/JUNIO/2.010  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Ambrosio Ortiz Cartes, José Manuel Quintana González, Daniel Sepúlveda Andrade, Patricio Merino Hermosilla. Ausente Srta. Concejala Cárdenas y Sr. Juan Olave Pedraza, quién se encuentra con licencia médica.

Se encuentran presente los siguientes Sres. Funcionarios Municipales: Jefe Departamento de salud, don Luciano Sobrevía Gatica, Director de Obras Municipales, don Cristián Gutiérrez Vallejos, Sr. Director de Administración y Finanzas, don Hector saldíás Muñoz, Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal y Sr. Secretario Comunal de Planificación don Oscar Sepúlveda Sepúlveda.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Manuel Jiménez Venegas, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 52, que fuera anexada a citación.

Referida acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia:

Se da lectura a carta de fecha 27 de Mayo de 2.010, enviada por doña Norca Cádiz Villegas, quién solicita ayuda económica para estudiar.

**Se acuerda enviar a DIDECO referida carta para estudio y resolución.**

Se da lectura a carta de fecha 03 de Junio de 2.010, enviada por don Luis Alberto Sepúlveda Contreras; solicitando condonar deuda del año 2.009, por concepto de patente de Torno; lo que no ha podido cumplir por problemas de salud; adjuntando certificación de médico para corrobora tal situación.

**Se acuerda enviar esta nota a la Dirección de Administración y Finanzas para estudio y resolución.**

Se da lectura a carta enviada por las Juntas de Vecinos del sector Norte de la Comuna, solicita una reunión con el Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de ver situaciones sucedidas en el Consultorio “Luis Montecinos”.

Sr. Concejales Quintana, señala conocer que dejaron solo el Consultorio, desconociendo que medidas habrá tomado el Sr. Alcalde al respecto. Agrega que los funcionarios tienen un dirigente y pueden venir a conversar con el Sr. Alcalde sin ningún problema, pero no pueden dejar el Consultorio botado. Cree que el Sr. Alcalde debe haber tomado algunas medidas pertinentes del caso, es tuición del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, informa haber realizado reunión con Funcionarios y con la Dirección del Consultorio para tratar de armonizar las cosas y poder buscar puntos de encuentros. Después de esta reunión salieron varias personas más con licencia.

Sr. Concejal Quintana señala que existen dos temas; uno es el problema que puede existir, ese es una situación aparte y, el segundo tema es que los Funcionarios no pueden dejar botado el Consultorio y en ello el Alcalde tiene que tomar una medida disciplinaria contra los funcionarios porque ellos tienen un dirigente o un presidente o un representante que no es ningún problema que venga a conversar con el Alcalde, pero los Funcionarios no pueden dejar botado el Consultorio y venir todos a conversar con el Alcalde.

Insiste en que el Sr. Alcalde tiene que tomar una medida, porque si el Sr. Alcalde no toma una medida ellos van a tomar la medida y se la van a dejar en acta que está faltando a sus deberes por no llamar la atención a los Funcionarios.

Sr. Alcalde indica que las situaciones no siempre son tan así.

Sr. Concejal Quintana refuta en el sentido que es así; el Alcalde es uno de los Alcaldes que tiene mayor experiencia, como Funcionario Municipal. Le recuerda que hizo un de los sumarios más grandes de esta Municipalidad y sabe perfectamente como funciona, así es que no puede decir que desconoce este accionar.

Sr. Alcalde hace presente que cuando se trata de arreglar un problema, no siempre esa es la vía, porque cuando hay estas movilizaciones a nivel nacional, toda esa gente está faltando a los estatutos, y de acuerdo a la ley correspondería destituidos. En cambio, hay acciones que se pueden hacer para poder arreglar las cosas y no echarle más bencina.

Sr. Concejal Quintana señala que esta es una situación aislada, no son nacionales, cuando hay un paro nacional es diferente. Aquí, se sublevaron los Funcionarios en un punto y dejaron botado a toda la gente con su salud, sus horas pedidas y no cumplieron. Esa es la cuestión no la pueden negar ni tampoco se pueden cegar, por tanto, el Alcalde tiene que tomar medidas disciplinarias, y como dice si el Alcalde no las ha tomado, y quiere que quede en acta que el Alcalde está faltando a sus deberes por no haber tomado las medidas correspondientes contra los Funcionarios que dejaron botado el Consultorio, dejaron botada a la gente, dejaron botado, las horas y eso no puede ser.

Agrega, ver al Sr. Jefe de DESAMU, don Luciano Sobrevía; esta más de parte de los Funcionarios que del Dr. Director.

Sr. Jefe DESAMU: expresa que estupidez

Sr. Concejal Quintana señala que eso si que no lo acepta, que lo este tratando de estúpido, cosa que no lo va a aceptar, que lo trate de estúpido. Solicita que quede consignado en acta esta expresión.

Posterior a diferentes expresiones de los dirigentes; se programa reunión de Concejo con la comunidad del sector norte de la Comuna de Coihueco, para el día Jueves 24 de Junio de 2.010, a las 17:00 horas.

Se da lectura a carta de fecha 04 de Junio de 2.010, enviada por la Junta de Vecinos Central, de la Unidad Vecinal N° 17; solicitando aporte municipal para compra de terreno a través de un proyecto compartido. La organización cuenta con \$ 1.200.000 ( Un millón doscientos mil pesos) para tales efectos.

Se agrega en la nota que se tiene ofrecimiento de terrenos que van desde \$ 5.000.000.- a \$ 12.000.000.-

Sr. Alcalde hace presente que tal cantidad de recursos que tiene esta Junta de Vecinos es por la Fiesta Criolla.

Señala por otra parte, que este tema pudiere estudiarse presupuestariamente.

**Posterior el debate, se acuerda dar respuesta a la Junta de Vecinos en referencia, señalando que se acordó estudiar dicha solicitud, con factibilidad de entregar un monto no mayor a \$ 5.000.000.- considerando el aporte que tiene la organización para el proyecto.**

Se da lectura a carta de fecha 07 de Junio de 2.010, enviada por la Junta de Vecinos de Nahueltoro; solicitando comodato de la escuela de Nahueltoro, que actualmente se encuentra sin uso.

**Posterior el análisis, se acuerda entregar en comodato la escuela de Nahueltoro a la Junta de Vecinos de Nahueltoro; por un período de cinco años. Tal situación se informará ala Junta de vecinos.**

Se da lectura a carta de fecha 07 de Junio de 2.010, enviada por la Iglesia Biblia Abierta de Coihueco; solicita Internado, para alojar a 50 personas de su Iglesia que vienen de EE.UU. a construir la Iglesia de Coihueco, la fecha es desde el 05 de Enero de 2.011 al 05 de Febrero de 2.011

**Se acuerda derivar esta carta, al DAEM, con la finalidad que entregue su opinión y la del Sr. Director del Internado.**

**Posterior a ello, el Concejo emitirá su respuesta a tal entidad.**

Se da lectura a carta de 12 de Mayo de 2.010, enviada por don Francisco Javier Guajardo Luna; solicitando investigar llamado a concurso al Grado 10° Planta Profesional, de fecha Abril de 2.010.

Sra. Secretaria señala que el Sr. Alcalde dio respuesta a la presentación a través del Ord. N° 332, de fecha 27 de Mayo de 2.001,

Sr. Alcalde: hace presente que trajo el tema al Concejo, debido a que la carta esta dirigido al Alcalde y Concejo.

El Concejo toma conocimiento, concluyéndose por otra parte que este es un tema netamente administrativo.

Se pasa al tema cuenta Sr. Alcalde, quién informa que firmó los contratos para el proyecto de Construcción Multicancha Villa Los Coihues, y Mejoramiento Multicancha Club Deportivo Coihueco.

Envió a SERVIU los Convenios de la pavimentación participativa del proyecto Pasaje Las Araucarias, cuellos y Aceras; y Calle General Lagos y aceras.

Se ha estado trabajando en el tema vivienda, completando las fichas de los damnificados para ingresarlos al sistema.

El Concejo manifiesta su preocupación por la construcción de la Multicancha Villa Los Coihues, en el sentido que el Municipio debe plantearle claramente a la Junta de Vecinos de dicha Villa, que la multicancha debe ser facilitada a todas aquellas organizaciones y/o personas que cumplan con reglamento de uso que debe existir para el efecto.

Para tal efecto, debe realizarse un protocolo de uso.

Se pasa al tema: Auditoría Departamento de Salud.

Sra. Secretaria, informa tener un ejemplar del pre informe aclaratorio del Departamento de Salud aclarando algunos puntos que indica la Asesoría Externa; hará llegar mañana una fotocopia del documento a cada Sr. Concejal.

Sr. Alcalde, informa que el Sr. Auditor no pudo venir hoy día, a la exposición y/o aclaraciones que el Concejo quiere referente a la Auditoría. Señala en todo caso que el Sr. Auditor vendrá en otra oportunidad.

Señala que le entregó fotocopia al Departamento de Salud para que aclare algunos puntos que se señalan y entregan un informe referente a aclarar algunas situaciones dentro de lo que está observado, que a lo mejor no se tuvo la información oportuna o no consultó y es posible aclararla.

Se pasa al Tema: Varios:

Sr. Concejal Quintana; solicita información respecto a la entrega de las mediaguas.

Sr. Alcalde: informa que a la Comuna le entregaron 150 mediaguas, deben quedar muy pocas unas 10 por instalar, y está solicitando otras 156 mediaguas más al Ministerio del Interior para los casos pendientes.

Las que se han entregado prácticamente están todas instaladas,

Se han ido instalando con el programa de Un Techo para Chile y con el programa de personas contratadas por el Regimiento.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que quedan pocos meses para la celebración del bicentenario; sugiere formar una comisión para proponer ideas para tal celebración. Sabe que existen algunos recursos que van a estar disponibles, donde se podría hacer algo en la plaza o lo que siempre ha pensado don Manuel entre los dos puentes hacer un parquecito rellenar bien hacer algo que quede.

Sr. Alcalde propone que los Srs. Concejales que deseen participar en esta Comisión que señala el Sr. Concejal Sepúlveda puedan hacerlo. Expresa, por otra parte, que es más viable poder hacer algo en la Plaza, encuentra buena la idea, sin embargo, el espacio que señala el Sr. Concejal, todavía falta rellenar.

Sr. Concejal Merino, solicita unos rieles, para tribunas en tres canchas del sector norte de la Comuna.

Sr. Concejal Ortiz, señala que hoy día en la tarde estaba acá en la Municipalidad y se pudo dar cuenta que este joven José, concurre todos los días a la Municipalidad, molesta a los clientes que vienen, les pide plata. Pero hoy, en la tarde insultó bastante a una Funcionaria, la trató muy groseramente, la trató muy, pero muy mal. No le parece que se trate así a una Funcionaria, y cree que esto no es la primera vez que ocurre.

Agrega que también fue víctima de esta persona y cree que hay que parar esto, este joven no puede venir aquí y tratar como quiera a las personas; cree que se le tiene que llamar la atención o pararlo de alguna forma, porque no viene a nada más que a molestar. Se debe tomar las medidas para resolver este problema.

Sr. Concejal Quintana, solicita al Sr. Alcalde un vehículo para el día de mañana, para ver el proyecto de Turismo

Sr. Alcalde, le informa que no hay problema con facilitar un vehículo.

Sr. Concejal Sepúlveda, informa que estuvo con el actual Subdirector Nacional del SAG, quien le hizo presente que cualquier necesidad que tuviera la Comuna no dudaran en recurrir a él.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.15 horas.

**GML/ncb.-**